

VISTO

La necesidad de llevar adelante medidas preventivas para garantizar un adecuado escurrimiento de las aguas pluviales en épocas de mayores precipitaciones, y;

CONSIDERANDO

Que el cauce del arroyo Los Patos es muy importante para alcanzar ese objetivo en la zona costera;

Que actualmente presenta acumulación de sedimentos y residuos que pueden dificultar la futura circulación del agua;

Que es primordial realizar tareas de limpieza en el tramo desde la Ruta Provincial 11 hasta su desembocadura.-

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES,

----- R E S U E L V E -----

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR a la Dirección de Hidráulica Provincial arbitre los medios a su alcance a fin de proceder con la limpieza del arroyo Los Patos, en un todo de acuerdo a los Vistos y Considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: De forma.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.

Resolución N° 014/2005